



DECRETO N° 515.

CHIGUAYANTE, 22 MAR 2019

**VISTOS** : Los antecedentes presentados en la Providencia N°152 de fecha 04.01.2019; en la que doña Filomena del Pilar Friz Álvarez, C.I. N°8.242.941-7, en representación de Benancio Antonio Friz Figueroa, C.I. N°3.040.166-2, solicita al Sr. Alcalde permitir la renovación fuera de plazo y posterior pago de la patente de alcohol correspondiente a la Categoría “Minimercado”, letra H, de carácter Limitada, Rol: 4-401701, el Ord. N°76 de fecha 28.01.2019, con el V° B° del Sr. Alcalde (s), y Ord. N°115 de fecha 05.02.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, Informe Jurídico N°12, de fecha 25.02.2019 y Ord. N°172 de fecha 27.02.2019, de la Dirección de Administración y Finanzas; el acuerdo N°43-08-2019 de fecha 13 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal; lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N° 3.063; y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1. Autorícese, a doña Filomena del Pilar Friz Álvarez, C.I. N°8.242.941-7, en representación de Benancio Antonio Friz Figueroa, C.I. N°3.040.166-2, para efectuar la renovación fuera de plazo, y posterior pago correspondiente a enero de 2019, de la patente de Alcohol Categoría “Minimercado”, letra H, de carácter Limitada, Rol 4-401701, explotada en el inmueble ubicado en Calle Coquimbo N°438, de esta comuna.

2. Procédase a notificar la presente resolución a través de la Oficina de Patentes y Rentas Municipal.

3. La interesada deberá concurrir al Departamento de Rentas y Patentes, para pagar y retirar la patente respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 SECRETARIO MUNICIPAL

LISLANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 ALCALDE  
 SUBROGANTE

LISSETTE ALLAIRE SOTO  
 ALCALDE (S)



DISTRIBUCIÓN: AS/LTS/SSV/IC/IC/mpr.  
 Distribución:  
 - Interesado  
 - Secretaría Municipal  
 - Patentes y Rentas Municipales  
 - Dirección Jurídica (Formato Digital)  
 - Dirección de Control (Formato Digital)  
 - Dirección de Administración y Finanzas (Formato Digital)